



ACTA DE REUNIÓN N°5/2024
COMISIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	25 de noviembre 2024
Fecha de realización	2 de diciembre de 2024
Hora de inicio	15:06 Horas
Hora de término	15:40 Horas
Lugar	Sala de reuniones Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Vicuña Mackenna N°099, Temuco.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio/Institución
Sol Kaechele Mellado	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Subrogante	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Roberto Garrido Bedwell	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Renato Gonzalez Caro	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Randolph Brown R.	Abogado	Titular	Policía de Investigaciones DE Chile
Manuel Morales Henriquez	Consejo	Titular	Colegio de Abogados de la Araucanía
Marcia Herrera Pereira	Abogada, Secretaria Ejecutiva Comisión	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio/Institución
Claudia de la Hoz Carmona	Directora	Titular	Servicio Nacional de Menores
Brian Mora Gonzalez	Teniente	Profesional	Gendarmería de Chile

4.- Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las

		materias contenidas en la citación. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior ordinaria del 26 de septiembre de 2024, para la revisión de los Comisionados, sin que se hayan remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.¹
II.	1.-. Análisis de la Ley N°21.694. Expone Defensor Público Regional	Expone el Defensor Público Regional Renato Gonzalez Caro, quien señala que la nueva normativa que comenzó a regir en el mes de septiembre contempla la cooperación eficaz, se debe observar con cuidado con la vulnerabilidad de las personas en estas materias, en cuanto a la reincidencia ha aumentado el número de personas en las unidades penales. Sobre este punto se indica nuevamente que la población penal a nivel regional, aumentado en un 20% aproximadamente, y no se vislumbra en el mediano o largo plazo para la Región la construcción de una nueva cárcel o recinto penitenciario. Se indica por parte de Gendarmería, que el aumento de la población penal no sólo en la región, sino también a nivel nacional, se informa que la apertura del Recinto Penal en la Región del Maule (La Laguna), no va a significar el cierre de las cárceles pequeñas en el resto de esa Región, como en principio se había pensado. Por su parte desde Sename, igualmente se informa del aumento de la población penal juvenil en internación provisoria, ésta duplica a la condenada en el CIP CRC Chol Chol. Desde el Ministerio Público, se indica que efectivamente ha habido un aumento en las prisiones preventivas y que para el próximo año se va a mantener el alza de éstas. Un aspecto positivo de la Ley, el reconocimiento a los TTD en una norma legal. Finalmente se concluye que aún es muy pronto para tener resultados sobre la norma, sus ventajas o nudos críticos que pudiera presentar, se tendrá que revisar en las próximas sesiones de esta Comisión.
III.-	2.- Instalación de la subcomisión sobre la ley de responsabilidad adolescente	Se designan los siguientes profesionales que formaran parte de esta subcomisión: Ministerio Público: Daniela San Martin Defensoría Penal Pública: Eugenio Saez Infante Poder Judicial: Pendiente su nombramiento.
IV.-	3.- Calendario de Reuniones 2025	Se acuerda mantener el calendario de este año, así entonces las reuniones ordinarias se realizarán en los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre del 2025.
V.-	Varios	1.-) Sename: Informa que, en lo referente al Nuevo Sistema de Justicia Juvenil, que entrará en vigor en la Región en el mes de enero de 2025, se encuentra pendiente el nombramiento del nuevo director del servicio, y ya se instaló el Comité Operativo Regional en el mes de octubre 2.-) Ministerio Público: plantea que, en el JG de Temuco, existiría problemas con el servicio de internet lo que ha traído como consecuencia que en ocasiones se suspendan audiencias por fallas en este servicio. 3.-) Defensoría Penal pública: Informa que fueron víctimas de un ataque cibernético de los años 2022 y 2023, se presentó la denuncia en la Fiscalía, y por esta razón la DPP, no esta en la red del Poder Judicial, mientras se regularice esta situación. Respecto al punto N°2 de este ítem, se acuerda que, desde la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, realizarán los oficios con el representante del Poder Judicial, previo a la siguiente reunión del mes de enero de 2025.

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

5.- Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Revisar de forma bilateral el punto 2 del ítem varios	Dic- enero 2025

6.- Seguimiento de compromisos pendientes

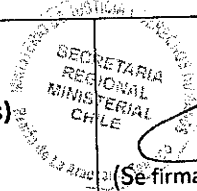
N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
		No hay	

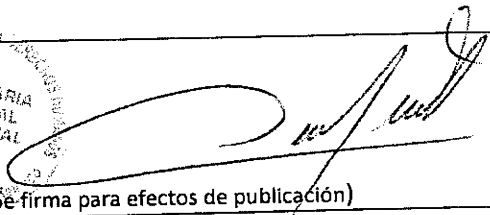
7.- Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
	Próxima reunión 27 de enero de 2025, sala de reuniones Seremi de Justicia y Derechos Humanos.

8.- Firma responsable

Pedro Canihuante Cabezas
Seremi de Justicia y Derechos Humanos (s)
Región de La Araucanía





(Se firma para efectos de publicación)